

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11148 *Resolución de 17 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Alicante» número 172, de 9 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dieciséis plazas de agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8907, de 17 de septiembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases y, en todo caso, en la sede electrónica municipal.

Benidorm, 17 de septiembre de 2020.–La Concejala Delegada de Organización y Gestión de Recursos Humanos, Ángela María Zaragozí Martínez.